

MAREAS.

Baja.	Pleamar.	Coefficiente	Amplitud.
h. m.	h. m.	céntimos.	metros.
2 40 M.	8 42 M.	42	1,68
8 11 T.	9 14 T.	40	1,60

La Bienhechora.


AGENCIA DE NEGOCIOS dirigida por los señores Gomez y Compañía. Esta Agencia se encarga de compras, ventas y administración de fincas rústicas y urbanas; facilita dinero con hipotecas y garantías; también se encarga de todos los asuntos generales que se le confíen, con la mayor prontitud, reserva y economía. ATARAZANAS, 8, 2.º—SANTANDER.

MEDOC ESPAÑOL de CORRAL HERMANOS, Santander, Muelle, 29 y Reinosa.

Esta acreditado vino, tanto en la isla de Cuba como en la América del Sur, compite con el mejor Burdeos, por la pureza y riqueza alcohólica natural.—Precio en Santander, 3 reales botella sin casco. 22

Se necesita en una casa un piso de dimensiones para la enseñanza de la mujer, arrendado ó comprado. Informarán calle de Cádiz, núm. 3, 2.º derecha.

SE VENDE



JEREZ Y MANZANILLA de la acreditada bottega de D. Manuel G. de Bustamante, MUELLE, 25.

OSTRAS. La Compañía Ostrícola de Santander las ofrece al público en su depósito, situado en la estación férrea de Boó, empacadas en cajas y puestas en los trenes, en cantidades que no bajen de 250 á los precios siguientes: Clase primera, millar, á pesetas 100; segunda, á 75; tercera, á 40; cuarta, á 30.

Los señores D. Manuel Gallo, en su establecimiento de Boó, y D. Cayetano Gómez, en el que tiene en esta ciudad, MUELLE, número 8, venden también los moluscos por mayor y menor. 23

¡Grandioso espectáculo!

Hoy, viernes, estará expuesta al público la vida, pasión y muerte de Nuestro Señor Jesucristo, representada por 619 figuras, con todo el aparato y accesorio correspondiente á tan grandiosa y sublime obra.

calle del Correo, núm. 12. ENTRADA GENERAL, UN REAL

LA ALIANZA MONTAÑESA.

Ayer tarde se reunieron en el salón de sesiones de la Sociedad de crédito Banco de Santander, unos cuarenta comerciantes y propietarios para ocuparse de la formación de una Sociedad de seguros contra incendios, proyecto que, según saben nuestros lectores, viene persiguiéndose con éxito por los interesados.

Presidió la reunión el Sr. D. Francisco G. Camino, dándose lectura, por el secretario, de las bases de Asociación redactadas por el ponente D. Francisco X. Aparicio, y que ya habían merecido la aprobación unánime de la Comisión directiva.

Hicieronse por algunos señores concurrentes varias observaciones que fueron sa-

EL ATLÁNTICO.

AÑO I.

SANTANDER.—VIERNES 3 DE DICIEMBRE DE 1886.

NÚM. 332.

tisfactoriamente replicadas por la Comisión, aprobándose por unanimidad las bases propuestas, y designándose á los señores

- D. Francisco G. Camino,
- » Angel B. Pérez,
- » Arturo Pombo,
- » Francisco Torriente,
- » Leopoldo Pardo,
- » Francisco X. Aparicio,
- » Antonio Huidobro,
- » Antonio V. Basterrechea,

como Comisión ejecutiva para ultimar los detalles necesarios y elevar á escritura pública lo acordado, á fin de que la Sociedad pueda funcionar lo antes posible.

Algunos de los asistentes aumentaron la cantidad por que se habían suscritos; y habiendo anunciado otros señores su deseo de suscribirse también, se acordó que continuara abierta la lista de socios para que puedan tomar participación en la nueva Compañía, que se titulará *La Alianza Montañesa*, cuantos deseen contribuir á su formación.

EL ATLÁNTICO, que considera que sólo el principio de asociación, con inteligencia desarrollada, puede dominar la crisis gravísima que nuestro comercio atraviesa, acometiendo empresas y creando instituciones que el esfuerzo particular no alcanza á llevar á buen término, felicita sinceramente á los socios de *La Alianza Montañesa*, y confía en que no será un hecho aislado la formación de esta Sociedad, sino el despertar de ese espíritu de asociación tan necesario para el desarrollo del comercio y del trabajo.

La Comisión nombrada se reunirá en breve para cumplir su delicado encargo, que no dudamos llenará á satisfacción de todos los interesados, y que dentro de muy pocas semanas quedará constituida y empezará á funcionar la nueva Sociedad local de seguros.

TRATADOS DE COMERCIO.

De las noticias que recibimos de Madrid se deduce que, si no terminadas, están prontas á ultimarse las negociaciones para celebrar un tratado de comercio con los Estados Unidos.

Ignorando el alcance que pueda tener el convenio y las ventajas ó perjuicios que haya de producir á la riqueza nacional, no hemos de combatir á priori el pacto internacional que se prepara; pero desde luego nos llama la atención el apresuramiento con que se procede por el ministro de Estado en un asunto de tan grave trascendencia.

Creadas recientemente las Cámaras de Comercio en nuestras principales plazas mercantiles, con objeto, entre otros, de que fuera el país consultado por su mediación, al pactarse los tratados de comercio, hallamos poco correcto que sea precisamente el mismo ministro que creó aquellas instituciones el que prescinde de su informe, que sería seguramente la base más genuina del tratado.

Sabemos que la Cámara de nuestra plaza recibió una comunicación del ministerio de Estado en que se hacía alusión al convenio con los de la América del Norte, pero sólo por incidencia, pues no parece que ninguna Cámara ha sido consultada sobre la conveniencia de celebrar el tratado ni sobre las bases que pudieran juzgarse convenientes.

Celebraremos que nuestros informes resulten equivocados, y que antes de adquirir compromisos ineludibles se oiga la opinión del comercio sobre tan importante materia.

Ignoramos cuál pudiera ser la opinión de las diferentes Cámaras constituidas en el país acerca del tratado con los Estados Unidos; pero no es dudoso que todas ellas, respondiendo á los deseos del país, recomendarían la inmediata celebración de un tratado con Méjico, país que tantas afinidades tiene con el nuestro y que seguramente vería con gusto el desarrollo de un crecido tráfico en beneficio de ambas naciones.

Francia se nos ha adelantado y acaba de firmar un convenio con la República mejicana.

Nosotros, entre tanto, nos codeamos con las grandes naciones, que seguramente han de imponérsenos, olvidando los verdaderos intereses nacionales, que nos impulsan hacia los países de origen español.

CORRESPONDENCIA.

Madrid 30 de noviembre.

Sr. Director de EL ATLÁNTICO.

El debate político.

El debate político, iniciado por el diputado romerista señor Puga en el Congreso, y que empezó con una desanimación poco esperada, continúa casi en el mismo estado, porque el segundo turno consumido por el señor Bergamín tampoco despertó grandes emociones. Los romeristas se han propuesto ser importantes por la cantidad de discursos que pronuncian, ya que no por la calidad, puesto que ni aun en el punto concreto de sus relaciones con los conservadores ortodoxos están conformes. El señor Puga trató con gran cariño al señor Cánovas, llamándole eminente estadista y aplaudiendo la conducta que observa desde la muerte del rey don Alfonso XII; el señor Bergamín, por el contrario, tuvo duras, aunque indirectas frases para sus antiguos amigos, y especialmente para el señor Cánovas, á quien consideró como cómplice de la desastrosa política fusionista. Esto sirvió de pretexto al señor Cánovas para hacer su discurso contra los romeristas, que los dejó completamente anonadados; difícil es que esta fracción pueda seguir una marcha desembarazada en política con adversario tan formidable como el señor Cánovas y sin un solo principio propio que informe la vida de esta agrupación. Las componendas con los izquierdistas no pueden salir á la superficie sin provocar un escándalo, y aislados, nada suponen ni representan.

A la hora de salir el correo continúa la sesión, faltándonos tiempo para hacer apreciaciones sobre el debate de esta tarde, que no se ha elevado á mayor altura que ayer. El telégrafo hablará.

Proyectos de Hacienda.

Mañana leerá en el Congreso el señor ministro de Hacienda cuatro importantes proyectos de ley: el de arriendo de tabacos por subasta, cuyas principales condiciones comunicó á ustedes por telégrafo anoche, y hoy amplió; el de creación de Administraciones subalternas, el de las admisiones temporales y otro que no recuerdo.

Acerca del primero añadiré á lo ya comunicado sobre las condiciones de la subasta, que el Estado entregará el cuerpo de carabineros para la persecución del contrabando y el fraude.

Los amigos del señor Puigerver elogian

su gestión por haber producido esto mes la recaudación 10 millones de pesetas más que en igual mes del año anterior; aunque aparecen 40, hay que descontar el ingreso de las existencias en la Caja de Redenciones.

**

Esta noche se reelegirá presidente del Casino democrático-progresista al señor Figueroa; pero ni acepta tal cargo ni retira su dimisión de presidente de la Directiva del partido.

**

Se instruye causa en averiguación de lo tratado por la Junta referida en sus varias reuniones.

Ha dado resultado por lo visto la pregunta que hizo antes de ayer el señor vizconde de Campo Grande.

GALLEGO.

LAS CORTES.

Congreso.

Sesión del 1.º de diciembre de 1886.

Las tribunas presentan un aspecto animadísimo: están, como en las grandes solemnidades, completamente llenas, destacándose en las primeras filas multitud de señoras.

Abierta la sesión á las tres y cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior, dándose cuenta del despacho ordinario.

En el banco azules ministros de Estado, Gobernación y Ultramar.

PREGUNTAS Y RESPUESTAS.

El señor Ochoando dice que la Comisión que ha de emitir dictamen acerca del proyecto modificando la ley de sargentos no ha podido presentarlo porque faltan algunos trámites, entre ellos el que marca el art. 75 del Reglamento.

El señor Bushel ruega al señor Ochoando, como presidente de dicha Comisión, que procure presentar cuanto antes el dictamen.

El señor Bergamín pide al ministro de la Gobernación antecedentes sobre la suspensión de dos Ayuntamientos en las provincias de Ciudad-Real y Málaga.

El señor ministro de la Gobernación contesta que los expedientes están en el Consejo de Estado, y tan pronto se resuelvan los remitirá al Congreso.

El señor Pedregal pide al ministro de la Guerra la sumaria que, por orden del capitán general, se instruyó contra los guardias civiles que intervinieron en la cuestión de la Puerta de Hierro, y la que con el mismo objeto se instruyó por la Comandancia de la Guardia civil.

Después de dos preguntas de escaso interés, se entra en la

ORDEN DEL DÍA.

El debate político.

El señor Romero Robledo: Ese Gobierno está tan incapacitado de defender á la monarquía y al orden público, como incapacitado está, y ha dado pruebas de ello, de defenderse de los cargos que se le han dirigido en el curso de este debate.

Los discursos de los señores Puga y Bergamín no han sido contestados por el Gobierno: tampoco lo ha sido el pronunciado por el jefe de un partido respetable. (Entra el señor Sagasta.)

Dicen algunos que estas discusiones son estériles. ¡Estéril una discusión en la que se va á demostrar si el Gobierno es ó no capaz de defender intereses tan sagrados y tan altos como los intereses de las instituciones!

No, no es estéril este debate: de él saldrá la luz. Si admitimos que los debates parlamentarios son estériles, tenemos que admitir

que todo cuanto aquí se dice es farsa, que no venimos á exponer la verdad ante el país.

Voy, pues, señores, en nombre de esta minoría, á decir el juicio que nos merecen los últimos acontecimientos, y lo voy á decir con sinceridad, pues aunque me reconozcáis defectos, no está entre ellos la falta de franqueza.

No necesito decir que soy enemigo franco y leal de ese Gobierno.

Mi historia es bien conocida para que la repita ahora. Yo entré en el partido conservador, y estuve en él sirviéndole lealmente hasta que un acto de ese partido me pareció poco ajustado á sus principios y á sus tradiciones.

Por consecuencia de ese acto yo inferí un agravio al partido conservador; yo he tenido más fe en ese partido, en sus doctrinas, que él mismo, que los hombres eminentes que bajo su bandera están afiliados. Vino la catástrofe de la muerte del rey, y estuve conforme con el partido conservador en apreciar la gravedad de aquellas circunstancias.

Entonces no era yo ministro, y creí que el partido debía permanecer al frente del poder; los que eran ministros opinaron de modo contrario. Yo confiaba en las fuerzas del partido conservador para defender las instituciones del gran peligro en que estaban; el partido conservador no se creyó con fuerzas para acometer esta empresa. Hé aquí el agravio por mi inferido á ese partido.

El partido conservador y yo opinamos y opinamos que vosotros sois un peligro para las instituciones; sólo diferimos en que el partido conservador os creía un peligro fuera del poder, y yo creo que el peligro lo sois dentro.

Los hechos han venido después á darme la razón.

Y dicho esto, voy, para probarlo, á tratar de los sucesos del 19, aunque ya se considere agotada la materia.

El Gobierno ha pretendido quitar importancia á estos sucesos diciendo que, como los de Badajoz y otros, han sido movimientos puramente militares, añadiendo que en todas las épocas ha habido sublevaciones y que todos los Gobiernos han sido sorprendidos por movimientos militares.

Así se desprende de las declaraciones de los ministros, y sobre todo de las que hizo ayer el señor González.

Pero esto no es exacto. ¿Eran militares los grupos que vió el capitán general de Madrid en varios sitios de la población? ¿Eran militares los grupos de donde salieron los asesinos de Velarde y Mirasol, y los que dispararon contra unos agentes de la autoridad?

¿Que ha habido sublevaciones en todos los tiempos? Yo he sido ministro muchos años; he desempeñado la cartera de Gobernación y he tenido la fortuna de que no me sorprendieran acontecimientos de ese género. Y esto no lo digo por vanagloria; yo vigilé, yo previne; la fortuna, diosa caprichosa, me favoreció después.

¿Ha hecho el señor González todo lo que debía para prevenir la alteración del orden público? No; y lo que ha hecho su sucesor es buena prueba de ello, al par que censura de la conducta del señor González.

No se exige á un ministro que posea todos los secretos de una conspiración, porque los conspiradores no han de ir á participárselos; pero sí debe estar prevenido.

Si el señor González lo estaba, ¿qué medidas adoptó para contrarrestar los trabajos revolucionarios?

¿Es que llevaba la dirección de todo el señor Sagasta, ministro sin cartera?

Si esto es cierto, ¿cómo el presidente del Consejo de ministros se deja sorprender por los acontecimientos, teniendo distribuidos á los ministros en San Sebastián, en Archavaleta, en Lourizán y él en la Granja?

Dos sublevaciones os han sorprendido, y en aquellos momentos casi ningún ministro estaba en su puesto. No podréis decir que velabais por el orden, por las instituciones, que tomabais medidas preventivas: estabais entregados en tan graves circunstancias al solaz y esparcimiento del ánimo.

Cuando os sorprendieron los sucesos del 19 estabais casi todos ausentes: el presidente del Consejo en la Granja, á pocas horas de Madrid, y tuvo conocimiento de la sublevación demostrando una indiferencia y falta de energía inculcables: cuarenta y ocho horas tardó el señor Sagasta en venir desde el momento en que se le comunicó la noticia; y los sublevados sin vencer, y Madrid casi sin Gobierno.

EL PILOTO.

459

pues, atrevidamente camino, por en medio del enjambre de cruceros enemigos, hasta el puerto de Boston, en donde los servicios de Barnstable fueron recompensados con una promoción al rango de capitán y con el mando de la fragata.

Durante la guerra continuó llenando los deberes de su clase con tanto celo como talento, y no volvió á la morada de sus antepasados, de la que la muerte de su padre le puso en posesión, hasta que la paz hubo asegurado la independencia de su país y hubo adquirido él la reputación de un marino tan dichoso como emprendedor. Cuando el Gobierno federal echó los cimientos de su marina actual, el capitán Barnstable se dejó seducir con la oferta de una nueva comisión. Abandonó de nuevo la tierra firme, y por espacio de algunos años fué del número de aquellos valientes marineros que sirvieron á su patria tan fielmente en tiempo que exigía cabezas experimentadas y espíritus emprendedores. Durante la paz, Catalina, que no tenía hijos, le acompañó en casi todos sus

458

FOLLETIN DE EL ATLÁNTICO.

hemos tenido tanto tiempo relaciones de amistad, y que todo lo que nos queda que decir es tan verdadero como lo que hemos dicho ya, no encontramos ninguna razón válida para despedir á nuestros personajes tan ásperamente; por lo tanto, vamos á delinear un compendio de lo que les sucedió en lo demás de su vida, sintiendo que los límites que nos hemos impuesto no nos permitan presentar más por extenso unas escenas festivas que podrían darnos la esperanza de ver todavía algunos de nuestros groseros borrones animados por el hábil pincel de Dunlap (1).

Siguiendo, pues, la marcha de la fragata hacia aquellas costas, lejos de las que no debiéramos jamás haber permitido á nuestra pluma vagabunda errar como acaba de hacerlo, principiaremos por Barnstable y su esposa Catalina, la de ojos negros y humor ya alegre, ya melancólico, aunque siempre tierna y cariñosa. El buque se abrió,

(1) Artista americano.

EL PILOTO.

455

mano con aire de desprecio del lado de tierra: —Si yo tuviera á mis órdenes la mitad de la marina de esa degenerada República, los más orgullosos de esos altivos isleños temblarían en sus palacios y conocerían que no hay seguridad contra el que está lleno de confianza en su fuerza y conoce la debilidad de su enemigo. Pero, añadió en tono más bajo y precipitado, eso es como Liverpool, como Whitehaven, Edimbourg y cincuenta otros: se concluyó, señor; no se trate más de eso.

Sin inquietarse por las curiosas miradas de toda la tripulación, que se había reunido para verlo partir, el piloto saludó á Griffith, saltó á la lancha y extendió él mismo la vela con la prontitud y destreza de un hombre ejercitado en los pormenores más minuciosos de su profesión. Mientras que los cuatro remeros hacían avanzar rápidamente la lancha, hizo aún un movimiento con la mano en señal de despedida, y Griffith, á pesar de la distancia, creyó distinguir en sus facciones tranquilas una amarga sonrisa de resignación.

Compare el señor Sagasta esta conducta con la seguida por otros jefes de gobierno en circunstancias parecidas; compare su conducta con la seguida por el duque de Tetuán en 1866, que se puso al frente de las tropas para combatir á los sublevados del cuartel de San Gil, exponiendo su pecho á las balas. Así se defendían las instituciones, así se vela por la monarquía.

En aquellos acontecimientos, el señor Sagasta era jefe de rebelión; los sublevados de San Gil fueron excitados por el señor Sagasta á faltar á sus deberes.

En el mismo cuartel que su señoría hizo teatro de la indisciplina y de la muerte, se han desarrollado los últimos acontecimientos.

¡Terrible expiación la de hoy á la falta de ayer!

Se trata, en descargo de esa conducta, de quitar importancia á los sucesos del 19 de septiembre. Se dice que es un simple motín, al que se califica de asqueroso y de repugnante. Yo no he de hacer calificaciones, porque no es serio ni digno dejarse llevar de la ira después de la lucha, cuando mientras duró la lucha no se mostró fortaleza. Además, ya sabemos la diferencia que hay entre un motín y una revolución: todo movimiento que fracasa es motín; todo el que triunfa es una revolución. (Rumores.)

Lo que hay es que fuisteis sorprendidos. Yo tengo la seguridad de que el mismo gobernador de Madrid, señor Zugasti, no sabía nada. Y por eso es porque no hemos protestado cuando juró el cargo, á pesar de que es incompatible, pues queríamos que tuviese medio para defenderse.

Hay más. El mismo señor Sagasta no creía en la sublevación, y ya lo dirá en la obra que escriba, titulada *Los asombros de Europa*. Allí dirá, como decía hace meses, que Europa estaba asombrada de la tranquilidad que reinaba en España.

No quiero leer lo que el 18 de septiembre decía el periódico favorito del Gobierno, *El Imparcial*, sobre los alarmistas.

Decía que el orden estaba asegurado y que no había que temer nada.

Me interrumpió el señor el señor León y Castillo diciéndome que no hacía nada que indicase censura de su antecesor. Pues bien: ¿no es verdad, señor León y Castillo, que su señoría dedica toda su atención á la cuestión de orden público? ¿No es verdad que su señoría ha dado nueva organización al cuerpo de Seguridad? ¿No es verdad que el ministro de la Guerra ha tomado precauciones que no tomara el general Jovellar? ¿Pues cómo querer decir que este Gobierno es continuación del anterior?

Y no vale la explicación que el señor Sagasta daba de los señores Gamazo, González y Montero Ríos, pues nadie creará que los señores ministros de la Guerra y de Marina necesitan al salir del Gabinete que los acompañen dos individuos haciendo el papel de doncellas. (Risas.)

Tampoco vale que se diga que se ha hecho una reforma como la de los sargentos. No hay que dar exagerada importancia á eso, porque la revolución contaba, no sólo con sargentos, sino con militares de altísima graduación, y no es un secreto que la revolución contaba con militares que aún forman parte de la guarnición de Madrid. Entre otras pruebas está la conducta del brigadier Villacampa, quien, hay que hacer justicia, demostró mucho valor llamando á la puerta de los Docks y del cuartelillo de la Guardia civil, donde no hubiera ido á hacerse reconocer como capitán general de Madrid, de la República, vestido de uniforme, si no hubiera contado con esperar ayuda.

¿Se ríe el señor Sagasta?

El señor Sagasta: No me río ni digo nada. No tenga su señoría pretexto de mi risa, porque no me río.

El señor Romero Robledo: Por si acaso. (Grandes risas.)

El Gobierno ha traído aquí un plan de reformas. ¿Es ese plan resultado de la gestión de los diputados republicanos cuando lo del indulto? Si es así, hay que lamentarlo, porque de esta suerte se pierde la fuerza necesaria para salvar, no sólo al Gobierno, sino á las instituciones.

Todo el mundo sabe que los señores Montero Ríos, Moret y Puigcerver votaron por el indulto; que los señores Beranger, Jovellar y Alonso Martínez votaron en contra; que el señor Gamazo estaba en una situación intermedia contra el indulto del brigadier Villacampa y en favor del indulto de los demás.

El señor Sagasta, votando por sí y por don

Venancio González, votó contra el indulto. No hubo, pues, unanimidad.

Yo no combato el indulto, sino que el Consejo de ministros se ha puesto de por medio entre la Reina y la gratitud pública, recabándola para sí.

Antes que se diese cuenta á S. M. la Reina del Consejo celebrado, el indulto era conocido de todo el mundo; tan cierto es esto, que muchas personas fueron á felicitar al señor Sagasta.

El señor Sagasta: Un amigo de su señoría fué á Palacio á darme un abrazo, y no le quise recibir.

El señor Romero: Su señoría dijo que la Reina había dejado en completa libertad al Gobierno para juzgar los sucesos del 19, y además, que estaba dispuesta á dejar que se cumplieran las sentencias.

El señor Sagasta: No he dicho eso, sino todo lo contrario.

El señor Romero: Está en la *Gaceta de Madrid*.

El señor Sagasta: Vengan los textos.

El señor Romero Robledo: Ya lo creo que irán.

Ben es verdad que su señoría dijo también que la Reina le suplicó vieran la manera de armonizar la justicia con el perdón.

Censura que hayan sido benévolos con unos sublevados, conmutándoles parte de la pena, y enérgicos con los que menos culpa tenían, los soldados, á quienes se ha aplicado todo el rigor.

Eso es ser benévolos á medias.

¿Quiere el partido liberal hacerse solidario de estas cosas? ¿Quiere el partido conservador prestarle su benevolencia? A mí no me importa ni lo uno ni lo otro.

Yo bien sé que los disidentes me oyen con profunda simpatía. Puedo nombrar, entre otros, al marqués de la Vega de Armijo, al señor Gullón, que forma protestas contra el Gobierno por medio de periódicos creados á este fin. Cuando hay disidentes con los cuales no se puede pasar en silencio, se hace en último resultado lo que he hecho yo.

Yo os invito á plantear un voto de confianza; planteado: ¿á que no? Yo tengo en esa mayoría más amigos de los que vosotros creéis.

Pide al señor presidente algunos minutos de descanso y se suspenda la sesión para continuarla luego, que expondrá las causas y los orígenes de los pequeños partidos. (Risas.)

Se reanuda la sesión á las cinco y cuarto.

El señor Romero Robledo: Como corolario á las indicaciones que habéis escuchado con benevolencia, voy á añadir algunas palabras.

Si el señor Sagasta, después de acordar el indulto, hubiera abandonado el poder, podría sentarse otra vez en ese banco como hombre de abnegación, noble y sincero.

Al reanudarse la sesión, sigue en el uso de la palabra

El señor Romero Robledo: Dadas las condiciones en que se hizo el indulto, debísteis haber dejado el poder; debí de dejarlo, sobre todo, el señor Sagasta, porque en su partido hay hombres que no le son inferiores en patriotismo.

Ahora entro en la segunda parte de mi discurso. Yo he tenido la desgracia de separarme de un partido que me colmó de distinciones y me otorgó una confianza á que creo haber correspondido.

(Aquí el orador, en párrafos muy sentidos, hace la apología del carácter, el talento y los servicios del señor Cánovas del Castillo. La Cámara oye con recogimiento estas declaraciones.)

Dice el señor Cánovas que dejó el poder porque desde que murió el rey no tenía facultad ni confianza de nadie. ¿Dónde iríamos con esa teoría? Si al morir el rey, el Gobierno no existía hasta que el regente le dió el poder, ¿qué sucedería si estuviera el regente ausente? Sucedería que el pueblo tendría el perfecto derecho, sin violar la Constitución, de cambiar la forma de Gobierno. Esta demostración, por absurda, demuestra lo absurdo de la teoría.

No: el Gobierno tiene la confianza del rey hasta que el rey ó su sucesor se la retira expresamente.

(El señor Cánovas pide la palabra.)

Yo dije en otras sesiones que tenía patrióticas desconfianzas por la entrada de ese Gobierno; ahora debo decir que tengo patrióticos temores por su continuación.

(El señor Sagasta interrumpe.)

Puede su señoría interrumpirme; pero su señoría, que oye con paciencia proclamar el derecho de insurrección, pudiera oír con igual paciencia la expresión excesiva quizás de los temores de un monárquico.

Lo que sucedió cuando la muerte del rey fué que no dejasteis á la reina la elección del Gobierno de su preferencia. Los conservadores no creían deber seguir, y yo censuro, más que vosotros. Eso es lo que yo censuro. Yo creo que los conservadores eran bastante fuertes para vencer todas las dificultades, aun las que crearan las impaciencias de los fusionistas por el poder.

Yo tengo otra razón para encontrar funesta la política del señor Cánovas al enumerar al poder. Se creyó que al dároslo se os obligaba á pelear con los republicanos; pero cuando llegó la hora no habéis peleado; habéis perdonado, no sé si por vuestros recuerdos ó por vuestras esperanzas; no habéis querido cortar el puente, para poder en su día volver á encontraros con los republicanos.

De todo esto resulta que la política del señor Cánovas fracasó. Y sólo queda en pie una cosa: que está atada la regia prerrogativa, porque ahora resulta que, según el señor Sagasta, no hay más partido posible para el Gobierno que el del señor Cánovas; y para el señor Cánovas, cuando él no pueda gobernar, no hay más partido que el del señor Sagasta.

Se está hablando ahora de que merece censura la idea de todo tercer partido. Pues tercer partido fué la unión liberal; tercer partido el partido conservador, entre los moderados y los constitucionales; tercer partido la fusión, entre la izquierda y los conservadores.

Por tanto, no hay que censurar tanto al tercer partido, que, después de todo, tiene que cumplirse la profecía del señor Cánovas: á reinado nuevo, ministros nuevos, ó sease, partidos nuevos.

Yo combato á este Gobierno porque creo lo mismo que el señor Castelar; esto es, que traerá la República. El señor Castelar, que quiere la República, es benévolo; pero yo tengo que combatirlos porque soy monárquico.

Yo creo que este momento es supremo, que se necesita defender el interés monárquico. Y como á mí me parece que el general López Domínguez defiende mejor que vosotros ese interés, por eso yo le miro con benevolencia. (Risas.)

El general López Domínguez no ha tenido nunca un fracaso. Y en prueba de esto, debo decir que don Alfonso XII, no sólo le vió con gusto en el ministerio de la Guerra, sino que le dió el decreto de disolución porque el señor Moret y el señor Posada Herrera aconsejaron que vinieran al poder los conservadores.

Yo no dirijo ni solicitudes ni amenazas. Yo comprendo que no puedo formar Gobierno, aunque tengo fuerzas respetables en la opinión; pero yo puedo contribuir á ayudar á un Gobierno que defienda la monarquía.

Yo no puedo decir á los republicanos:—He sido vuestro aliado contra un Gobierno monárquico: os sublevasteis y os perdoné; os ofrecí además medios legales para satisfacer vuestras aspiraciones.—No: yo tengo que decirles que los estimé, pero que siempre fui su enemigo y los combato.

(El señor ministro de Gracia y Justicia y el señor Romero Robledo pronuncian breves palabras rectificando un hecho.)

Discurso del señor Cánovas.

El señor Cánovas, agradeciendo las frases corteses que le ha dirigido el señor Romero Robledo, declara que repite su afirmación.

El poder soberano no se interrumpió con la muerte del Rey. Pasó todo entero á la Reina. Lo que no subsistía era el poder de los ministros.

Yo no era cuando murió el Rey más que el último de los españoles. Necesité, por tanto, que la confianza de la Reina viniera á mí expresamente.

El señor Romero Robledo dice que el poder no pasó á la Reina hasta que juró; nada de eso. La Reina juró, no para ser Reina, sino porque lo era.

Tengo necesidad de refutar otra indicación del señor Romero: la de que él y sus amigos solos combaten al Gobierno. Pues qué: ¿no le combatieron en el Senado los señores marqués de Molins, Fabié y conde de Casa-Valencia? ¿No lo hicieron con más energía que el mismo señor Romero Robledo, que al fin acepta el indulto?

No: nosotros no aprobamos el indulto, y hacemos al Gobierno responsable de ese hecho porque la Reina no puede perdonar á no encontrar ministros que respondan de ese acto.

El señor Romero Robledo censura que el señor Pidal apoye al señor Sagasta, que es

masón; pues si se realiza el tercer partido, el señor Romero apoyará seguramente eso mismo (alude al señor Becerra.)

EXTRANJERO.

BULGARIA

La llegada á Odessa del general Kaulbars ha dado lugar á una manifestación de simpatía en favor suyo.

El general fué llevado en triunfo hasta dejarle en el ferrocarril que debía conducirle á San Petersburgo.

ALEMANIA

En la discusión sobre el presupuesto en el Parlamento, el diputado liberal Sr. Rickert hizo la siguiente declaración: «Nosotros deseamos una paz durable con la Francia, y la obtendremos así que los franceses se convengan de que Alemania está dispuesta á defender su territorio mientras le quede un solo hombre con que hacerlo.»

FRANCIA

Refiere un periódico americano que monsieur Spuller, diputado de la Asamblea francesa por el departamento de la Côte d'Or—que viaja en estos momentos por los Estados Unidos,—en una conferencia que tuvo con uno de sus redactores anunció la próxima derogación del decreto de expulsión de la República francesa que pesa actualmente sobre el duque de Aumale.

Con la derogación de este decreto coincidirá—según el periódico americano—la publicación de otro autorizando al Instituto de París para aceptar la donación del castillo de Chantilly, hecha á su favor por el príncipe.

En el salón de conferencias de la Cámara se considera esta noticia como destituida de fundamento.

SANTA SEDE

Dice un periódico italiano que el Papa celebrará probablemente un consistorio á fines del corriente mes de diciembre, y que en él serán elevados á la dignidad cardenalicia el señor Rampolla, nuncio en Madrid; el señor di Rende, nuncio en París; el señor Vicencio Vannutelli, nuncio en Lisboa, y el señor Cececoni, obispo de Florencia.

INGLATERRA

Se acaba de inaugurar en Stockport (condado de Chester) una estatua de Ricardo Cobden, el apóstol del libre comercio, que representó á dicha ciudad en la Cámara de los Comunes.

El discurso inaugural estuvo á cargo de lord Ripon, virrey que fué de las Indias.

SECCION DE NOTICIAS.

Á las dos de la madrugada de ayer falleció el Sr. D. Emilio Fernández Carranza, magistrado de esta Audiencia y persona estimadísima en esta población por sus valiosas prendas de carácter.

El señor Carranza, natural de Villadiego, en la provincia de Burgos, era antiguo huésped, si no de Santander, de la Montaña, en la que desempeñó el Juzgado de Cabuérniga.

En 1860 se le expidió el título de abogado, ejerciendo la profesión en Sedano, distrito que representó en la Diputación de Burgos, de cuya Comisión provincial fué individuo. Fué juez de paz y promotor fiscal de Villadiego, desempeñando este último cargo en Sedano, Lerma y Nava del Rey; juez de primera instancia de Sort, Cabuérniga, Linares, Calatayud y Aranda de Duero, del que fué promovido á magistrado de esta Audiencia de lo criminal por Real decreto de 18 de diciembre de 1882.

A la conducción del cadáver, hecha á las cuatro de la tarde, ha asistido infinidad de personas notables de la población. Sobre la caja mortuoria aparecían la muceta roja y el birrete que detallaban la Facultad á que perteneció el finado, así como la placa de magistrado, y llevaban las cintas los señores don Protasio García Bernardo, magistrado;

don Ramón Polanco, teniente fiscal de esta Audiencia; D. Antonio Sanjurjo, juez municipal del distrito; D. Nicolás Cavada, magistrado suplente; D. Tomás Agüero, magistrado Tagle, abogado, y D. Aurelio de la Revilla, á quien unía con el señor Carranza una estrecha amistad.

Presidían el duelo el presidente de la Audiencia, el Gobernador civil, el Alcalde, el decano del Colegio de abogados señor don Tomás C. Agüero y el señor fiscal de S. M.

De los periódicos de la Habana que anoche recibimos por la vía terrestre—puesto que el vapor-correo *Reina Mercedes* no salió de la Coruña hasta ayer—sólo extractamos algunos detalles referentes al incendio ocurrido en una de las bodegas del vapor *Navarro*, pues las demás que ofrecían algún interés las comunicamos hace días á nuestros lectores.

El 9 del pasado, á media noche, fué cuando se descubrió el fuego en el primer sollar de proa, que contenía la carga destinada á Cienfuegos. Tan pronto como se dió la señal de alarma, acudieron las autoridades, tripulaciones de los barcos de guerra y mercantes, los operarios de los carneros de Casa-Blanca y los bomberos de la Habana en dos remolcadores, procediéndose inmediatamente á aislar el fuego, lo que se consiguió fácilmente, merced á estar dividido el buque en compartimientos-estancos. Sin embargo, y por precaución, se sacó la carga de la bodega del centro, corriéndola hacia popa, á fin de tenerla lista para descargarla en caso necesario.

Los bomberos inundaron la bodega incendiada procurando que no llegara el agua al entropuente y causara averías en la carga allí colocada; y desde los remolcadores, varias bombas refrescaban las planchas del buque que amenazaban caldearse.

El fuego no quedó dominado hasta la una de la tarde, quedando intacto el buque, y averiada solamente la carga de la bodega donde se produjo el incendio.

Se hacen grandes elogios del capitán y del consignatario D. José María Avendaño, que adoptaron enérgicas, prontas y acertadas disposiciones, gracias á las cuales no tuvo mayor importancia el siniestro.

Dicemos que al citar el concejal señor Huidobro el nombre de D. Enrique López á propósito de la falta de alguna hoja en el libro talonario de autorizaciones para construcción de obras y falta de sellos móviles en algún documento—según dijimos ayer en la reseña de la sesión del Ayuntamiento—no fué porque contra éste operado se promoviese denuncia, sino porque, al encargarse él del Negociado, aparecieron las faltas mencionadas, de las que se pidieron detalles á la Alcaldía.

Y no tenemos motivos para poner en duda que así sucediera.

Ha sido declarado cesante el cartero de Castrillo del Haya, Pedro Arenas, y nombrado para reemplazarle á Antonio González.

Se ha admitido la dimisión presentada por el aspirante de primera clase á oficial de la Administración de Correos de esta ciudad D. Ricardo Martínez, y nombrado para reemplazarle á D. Ramón Juan Arteaga.

Se ha mandado que en el arsenal de Cartagena se construyan torpederos del modelo inventado por nuestro amigo y paisano el distinguido oficial de Marina, profesor de la Escuela de Torpedos, don Joaquín Bustamante y Quedo.

El día 11 del actual tendrá lugar la entrega en caja de los mozos comprendidos en el reemplazo del presente año, según lo prevenido en el art. 126 de la ley.

Los correspondientes á los partidos judiciales de Santander, Torrelavega, Cabuérniga, Potes y San Vicente de la Barquera se presentarán en las primeras horas de la mañana de dicho día al jefe de la zona de Santander, así como al de la de Santoña los

El joven marino permaneció bastante tiempo inmóvil sobre cubierta mirando al esquife que parecía resbalar sobre el Océano, y sobre el que tuvo los ojos fijos, hasta que el punto negro que los atraía hubo desaparecido bajo el resplandor que ocasionaban sobre las olas los oblicuos rayos del sol poniente. Al fin, mandó que se desplegasen las velas para entrar en un puerto amigo.

Entre tanto, la tripulación del cutter se entregaba á las más raras conjeturas sobre la arición del misterioso piloto, y sobre su desaparición aún más singular, por decirlo así, en medio de las tempestuosas mares del Norte. Griffith no dejó asomar una sonrisa, ni aun pareció escuchar sus discursos. Cuando le anunciaron la vuelta del bote que entraba en el puerto al mismo tiempo que el cutter, sus ojos, volviendo á tomar su brillo y su viveza, hubieran manifestado á mejores observadores qué consuelo experimentaba al saber de este modo que el piloto había llegado con seguridad á su destino.

CAPÍTULO XXXV.

Venid todos, ¡oh jefes del Océano! inclinados, falanje valerosa, al rededor de vuestro hermano; silencio á todo murmullo capaz de turbar su sueño, y velad sobre los laureles que adornan la cabeza de vuestro amigo.

Versos sobre Tripp.

Sería tal vez prudente hacer caer aquí á la vista de nuestros lectores el telón del teatro sobre que les hemos presentado este imperfecto drama, y dejar á su imaginación el cuidado de distribuir él mismo los dones de salud, riqueza y felicidad que las estrechas reglas de la justicia poética deben conceder á los diferentes personajes de nuestra historia. Pero como no estamos dispuestos á separarnos tan friamente de aquellos con quienes

viajes, prefiriendo participar de su vida laboriosa y llena de privaciones antes que separarse de él. Surcaron alegre y felizmente de este modo el agitado piélago de la vida, y Catalina desmintió enteramente la predicción irónica de su tutor, siendo una esposa tan obediente como tierna y fiel.

El joven Merry, que con el tiempo llegó á ser un hombre, no se alejó de Barnstable mientras necesitó quien le dirigiese, y cuando tuvo el grado de teniente hizo su primer viaje en esta clase bajo las órdenes de su valiente primo. Su mayor edad correspondió á todas las promesas de su juventud: llegó á ser un marino activo, intrépido y emprendedor, y hubiera ascendido á los primeros grados de su profesión si no hubiese sido muerto en un duelo por un oficial extranjero.

El primer cuidado del capitán Manuel, luego que hubo puesto los pies sobre el suelo que lo había visto nacer, fué el de procurar entrar en el ejército de tierra, lo que consiguió fácilmente, y estuvo bien pronto en po-

mozos de los partidos de Reinos, Villacarrion, Castro-Urdiales, Laredo, Santoña y Ranales.

Ayer a las doce falleció en el Hospital la joven Esperanza Arronte Camperondo, sirviendo de una casa de la calle de los Tableros, desde una de cuyas ventanas cayó, días hace, a la calle, como saben los lectores.

El día 16 del corriente saldrá en viaje directo para la Habana el vapor Catalán, de la «Bandera Española.»

En la Galería esteorámica de la calle del Correo se exhibirá hoy, por última vez, el cuadro religioso de la muerte y pasión de Nuestro Señor Jesucristo, atendiendo así al deseo de los habituales espectadores.

A causa de las esposas nieblas reinantes en el mar del Norte y canales de la Mancha y de San Jorge, son varios los siniestros marítimos ocurridos en estos últimos días en las costas de Inglaterra por abordaje.

Los periódicos de aquel país, recibidos hoy, registran los siguientes:

El bergantín David Rees fué embostido, a las cuatro de la madrugada del sábado, por otro buque desconocido, que le ocasionó graves averías, viéndose precisado a entrar de arribada en Scilly, a remolque del vapor Lady of the Isles.

El mismo día entró en Liverpool la barca Beacomfield, la que por la mañana había sido abordada por un vapor, desconocido también, el cual le destruyó la proa.

El vapor Alonzo, de la matrícula de Bristol, fué embostido y echado a pique por la barca Osaka el domingo a las diez de la mañana.—La tripulación fué recogida por la barca y atendida con el mayor esmero.

El mismo día y casi a la misma hora chocaron dentro del Támesis, frente a Greenock, los vapores Falcon y Wildgeon: el primero pasó por ojo al segundo, que se fué a pique casi instantáneamente, quedando aquí con muy considerables averías.

En el «Boletín Oficial» de ayer se publica una circular del señor Gobernador a los alcaldes de la provincia indicándoles las medidas que deben tomar en sus respectivos términos para evitar el contagio y propagación de la enfermedad epidémica que se ha presentado en el ganado de cerda.

A este efecto, previene a los alcaldes que reúnan inmediatamente la Junta municipal de Sanidad para cerciorarse de la existencia de esa enfermedad, clasificarla y aconsejar cuantas medidas sean necesarias para evitar su propagación, disponiendo que se aislen las reses atacadas se entierran en lugar conveniente ó se quemen las muertas y se cuide especialmente no se destinen al consumo más que las perfectamente sanas. Además, impone la obligación de dar cuenta al Gobierno de las medidas adoptadas, reses atacadas y copia del acta de la sesión que celebra la Junta municipal de Sanidad en cumplimiento de lo dispuesto en la circular que nos ocupa.

El Ayuntamiento de San Miguel de Aguayo cita al mozo Angel González López para que comparezca a cubrir su plaza de soldado sorteable en ese Ayuntamiento.

Por real orden se ha concedido prórroga de mes y medio a don Benito Fernández para terminar el aprovechamiento de 140 robles que le fueron adjudicados en el monte Solariegas, pueblo de Torices, ayuntamiento de Cabezón de Liébana.

Ha sido nombrado peón conductor de la correspondencia de Santoña a Arnuero y Bereyo Vicente Güemes.

Se ha concedido a don Antonio Díez Palacio, maestro de Ampuero, un mes de prórroga a la licencia de que disfrutaba para atender al restablecimiento de su salud.

El Ayuntamiento de Santurde de Toranzo ha expuesto al público, por término de ocho días, el reparto vecinal del impuesto de la sal y déficit de consumos correspondiente al año económico corriente.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se ha recaudado en el pasado mes de noviembre por todos los ramos de Hacienda la cantidad de 1.891.078 pesetas, que significa un aumento de \$19.597 sobre lo recaudado en igual mes del año pasado.

El día 20 del corriente, a las once de la mañana, se enajenarán en pública subasta, en el Ayuntamiento de Cabezón de Liébana, seis vigas y seis horcones de madera de roble procedentes de corta fraudulenta, y que están depositados en casa del vecino del pueblo de Trama D. Pedro Fernández.

Admitida a D. José Alvarez Rodríguez la renuncia de la mina de carbón llamada Casualidad, sita en el término de Anievas, se ha declarado la caducidad de la concesión de la misma.

El Juzgado de esta ciudad cita a Francisco Torre, que se dedicaba en ella a contratar sustitutos para Ultramar, para que comparezca a declarar en el término de diez días en la causa que se instruye a Saturnino Rodríguez por uso de documentos falsos.

AUDIENCIA.

En la sección segunda se vió ayer en juicio oral y público la causa instruida en el Juzgado de esta ciudad contra Marta Torre, por hurto.

El ministerio fiscal y el abogado defensor señor Paresé estuvieron conformes en la calificación del hecho de autor, y solicitaron se impusieran a la procesada la pena de cuatro meses y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

SECCION MERCANTIL.

HABANA 15 de noviembre de 1885.

Azúcares.—Nuestra última revista fué del 5 del actual. Nuestro mercado en la actual decena ha presentado poca animación en las transacciones, lo que reconoce por causa el continuar siendo poco favorables las noticias de los principales centros consumidores y las altas pretensiones de muchos tenedores con relación a los precios que rigen en los mercados vecinos. El mercado cierra quieto, pero sostenido por parte de los tenedores. Algunos ingenios se están preparando para comenzar la molienda a fines del presente mes y en los primeros días del mes próximo. Las ventas efectuadas después de publicada nuestra anterior revista, han sido: 300 bocoyes centrífugas, polarización 94, a 4'10 reales, a recibir en Cárdenas; 21 bocoyes id., polarización 94, a 4'06 reales; 998 sacos azúcar miel, polarización 89½, a 3'76 reales; 759 bocoyes miel, polarización 86½ a 87, de 3'11 a 3'14 reales; 1.276 sacos id., polarización números 14 al 19, húmeda, a 6'32 reales; 3.555 sacos id., polarización 93½, húmeda, a 4'45 reales, a recibir en Cárdenas; 500 sacos id., polarización 96, húmeda, a 4'65 reales; 7.801 sacos id., polarización 96, húmeda, a 4'83½ reales. Nada sabemos se haya hecho con destino a los mercados peninsulares. Confirmamos nuestras anteriores cotizaciones de 4½ a 4¾ reales centrífugas, polarización 94 a 96, a rvn. 13'50 a 14'16, libre a bordo; 3 a 3½ reales azúcar miel, polarización 86 a 89, a rvn. 9'73 a 11 reales, libre a bordo; 4½ a 5 reales centrífugas, polarización 96½ a 97½, rsvn. 14'47 a 14'80 reales.

La exportación para la Península desde 1.º de Enero asciende a

Table with 3 columns: CAJAS, BOCOYES, SACOS. Rows for 1886, 1885, 1884.

La existencia en nuestros almacenes de depósito es de

Table with 3 columns: CAJAS, SACOS, BOCOYES. Rows for 1886, 1885, 1884.

Aguardiente de caña.—La existencia de este artículo en primeras manos es de alguna importancia y la demanda es poco activa. Cotizamos:

\$ 17 pipa de castaño lista para embarque, 21 a 22º Cartier. \$ 26 pipa de roble id. id. id. \$ 35 pipa de refino, id. id. 30º id.

Harinas nacionales.—Los arribos de estas clases en la decena ascienden a 5.481 sacos importados por los vapores Asia, Navarr y Alava procedentes de Santander. La demanda ha continuado moderada, sin mejora en los precios, habiéndose vendido 3.150 sacos y barriles que han obtenido de 9¼ a 9¾ las clases frescas, a cuyos tipos cierra el mercado. La existencia en primeras manos se calcula en 10.700 bultos. Las clases defectuosas no obtienen demanda y los precios son nominales.

Americanas.—En la decena se han importado 3.440 bultos por varios buques procedentes de Nueva-York y Nueva-Orleans, y la demanda por el artículo es moderada. Cotizamos de \$ 10¼ a 10¾ según clase. Las importaciones de harinas desde 1.º de enero al 11 del actual han sido: 5.925 barriles y 125.817 sacos españoles y 8.811 barriles y 113.990 sacos americanas.

Cambios.—Continúan sostenidos: Londres, 60 días vista, de 20 a 20½ premio; Francos, de 5½ a 5¾; Nueva-York, de 9¼ a 9½ id.; idem a 3 id., de 10¼ a 10½ id.; España, a 8 id., de 4½ a 5½.

Anualidades, \$141, de 54 a 54½; 3% con 1 por 100 amortización, 34½, ambos flojos. El oro vale de 130½ a 131% prem o.

L. R. y C. A

MADRID.

30 de noviembre.

Otro poquito de sport, para que en estas crónicas deslabazadas y pedestres haya de todo.

Esta semana les ha tocado el turno a las carreras de velocipedistas que, con bastante público, se celebraron el domingo pasado en los jardines del Buen Retiro.

Ya di mi opinión, cuando fué oportuno, sobre las carreras de caballos, y a ella me debía remitir al hablar de estas otras, que, a primera vista, parecen una parodia ridícula de aquéllas.

Pues no, señor, no me remito, porque encuentro diferencias esenciales entre carreras y carreras, y las de velocipedos me parecen más simpáticas y me agradan más que las de caballos.

Se admira en las unas la velocidad de un animal que tiene otras muchas condiciones más recomendables que la de ser veloz, y al que se mortifica y hasta se pone feo para que pueda correr mucho durante diez minutos, aunque reviente en seguida; y esto, además de cruel y de mal gusto, lo tengo por ridículo y tonto.

En las carreras de velocipedos ya sucede otra cosa. Se trata de un artefacto que demuestra los constantes desvelos de la industria moderna, luchando siempre con los obstáculos y dificultades que embarazan nuestro camino, y además de eso, y sobre eso, se trata de admirar y reconocer la destreza y la agilidad del hombre.

Dos carreristas de velocipedos se pueden comparar a dos jugadores de ajedrez sentados frente al tablero: ambos cuentan con el mismo número de piezas, y durante la partida no se deja nada a la suerte ni al azar: la victoria la ha de alcanzar, por ende, el que sea más diestro y juegue mejor. Igual sucede con los velocipedistas: las armas son iguales, el terreno el mismo, y se les parte el sol: sólo puede llegar el primero a la meta el que sepa manejarse con más agilidad.

Aquí, aun sin darse cuenta de ello, se interesa en la partida el amor propio de los contendientes, porque va a disputarse una superioridad que, en cualquier terreno que la alcance, hasta en las luchas del mal, halaga siempre al hombre. En cambio, las carreras de caballos no despiertan más interés que el de las apuestas. Si no se cruzase dinero, no habría carreras posibles, ni pasaría de dos docenas de personas el número de los que fuesen a presenciarlas.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL.

Buda Pesth 1.º

La delegación ha votado en tercera lectura todos los acuerdos propuestos por el Gobierno.

El ministro de Negocios extranjeros, conde de Kalnoky, ha pronunciado un discurso dando las gracias en nombre del emperador a los representantes del país.

«También se las doy—añadió—en nombre del Ministerio, que podrá contar en todas las eventualidades con el concurso de la delegación.»

El presidente Smolka se expresó en estos términos:

«La aprobación de los presupuestos sin haberse modificado ni una sola cifra, demuestra el acuerdo perfecto del pueblo austro-húngaro sobre las cuestiones políticas.»

Se declara cerrada la legislatura de las delegaciones.

Londres 1.º

El «Times» y el «Standard» se ocupan hoy preferentemente en la cuestión de Irlanda, y coinciden en pedir que el Gobierno emprenda una represión enérgica y vigorosa para establecer por completo el orden en la isla.

Londres 1.º

Según el «Standard», han ocurrido varios encuentros en Birmania, siendo derrotados los insurrectos por las tropas inglesas.

Rio-Janeiro 1.º

Aquí se niega oficialmente la existencia del cólera morbo asiático.

Lo que hay es una epidemia de colerina, según dicen los periódicos.

Paris 1.º

Aumenta la división dentro del partido socialista.

Una parte del mismo califica de traidores a sus antiguos jefes, pretendiendo que se han vuelto prudentes.

A los presos con motivo del alboroto de la sala Tivoli se les forma causa por el delito de lesiones y el uso de armas prohibidas.

Paris 1.º

La exemperatriz Eugenia llegó anoche a París, y sin detenerse continuó su viaje con dirección a Italia; pero, según previno a sus amigos, a la vuelta de aquel reino, de regreso a Inglaterra, permanecerá algunos días en esta capital.

F.

TELEGRAMAS.

SERVICIOS ESPECIALES DE «EL ATLANTICO»

Madrid 2.—9'15 n.

En la sesión del Congreso el señor Gil Sanz ha preguntado si los bienes del patrimonio de la Corona

LINEA DE VAPORES LA BANDERA ESPAÑOLA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Guantánamo y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 16 del corriente salvo impedimento imprevisto, el magnífico vapor español nombrado CATALAN, Su capitán don Manuel Ozamiz, Admite carga a flete y pasajeros.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA. Para la Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Saldrá de este puerto el 10 del corriente el rápido y magnífico vapor español GUIDO, Su capitán don J. M. Aldamiz. Admite carga a flete y pasajeros.

RABA DE NORUEGA PRIMERA SUPERIOR EN MUERA, Arcos de Botín, 2, 1.º, escritorio. RABA SALADA A 28 Ptas. barril de 120 kilogramos. HARRISON Y TURNER, Muelle, 81.

Vinos puros de mesa. PREMIADOS CON MEDALLAS DE ORO Y PLATA EN LAS EXPOSICIONES DE ZARAGOZA Y AMBERES. Se venden en el almacén de vinos de don José Ortiz de Castro, calle del General Espartaco, núm. 3, Santander. 58

TURBINAS. Se construyen del sistema FONTAINE con punto superior y con todos los adelantos modernos, para utilizar mejor los saltos de agua. Para la instalación de cada turbina se hace un estudio especial, para obtener el mejor resultado en cada caso. Se darán referencias de turbinas construidas y se remitirán listas de precios a quien las solicite. FUNDICIÓN Y TALLERES DE CONSTRUCCIÓN de EDUARDO L. DÓRIGA. SANTANDER.

Higuera y Blanchard. Géneros de invierno de todos precios. Géneros de punto de lana y algodón. Géneros blancos para camisería. Géneros especiales contra el reuma. Géneros del reino y extranjeros. Blanca. 17, SANTANDER.

D. VICENTE ALBA Y RUBIO, SUCESOR DE REVILLA, hace toda clase de composturas en bisutería y relojes con verdadera economía y garantía de un año. Ribera, 20. NO CONFUNDIRSE CON LAS DEMÁS RELOJERÍAS.

¡Ojo y no confundirse! En el acreditado establecimiento de don Matías Ruiz, Ribera, núm. 1, se acaba de recibir un gran surtido de géneros propios de la estación, como son: paraguas, sombreros y gorras de todas clases y precios, como igualmente impermeables de goma y merino en forma de paletó y carril en varios precios; como también maletas, bastones y guantes; habiendo además un completo surtido de efectos de galonería y otros efectos para el Ejército y la Marina.

AGUA FLORIDA LEGITIMA. También en el establecimiento que dicho señor posee en Torrelavega, calle de Consolación, número 6, encontrarán, además de estos artículos, buen surtido de jabones y perfumería de todas clases. MATIAS RUIZ.

SE ARRIENDA una huerta con ochenta carros de tierra próximamente, bien cerrada, con casa de labranza, cuadreros y demás, buenos árboles frutales y aguada permanente dentro de la misma finca, propia para hortaliza, a que se ha dedicado por estar próxima a esta plaza. Informarán en esta imprenta. 15-14

Cargamento de cebada SUPERIOR HA LLEGADO el vapor inglés nombrado Smeaton Tower con 60.000 FANEGAS igual a la de Castilla, cuyo precio, llevando partida, será muy arreglado. También hay a la venta grandes existencias de maíz redondo, amarillo, superior, muy barato. Diríjanse los pedidos en Santander a D. LEANDRO HERMOSILLA plazuela del Príncipe, núm. 5, almacén.

LA FAMA JEREZANA. ESPECIALIDAD EN EL ANIS DE LA O. Marea depositada. ANTIGUA Y ACREDITADA FABRICA de aguardientes y licores. PREMIADOS EN LA EXPOSICION NACIONAL VINICOLA CELEBRADA EN MADRID EN EL AÑO 1877. PRIVILEGIO EXCLUSIVO DE ONOFRE DE SERDIO Y DIAZ, JEREZ DE LA FRONTERE.

Duelas de roble Cuarenta millares de Extra-Heavy, 5 pies, de Nueva Orleans disponibles. HARRISON Y TURNER.

Carbones GRANDES DEPÓSITOS DE Harrison y Turner 31, MUELLE, 31

F. FONS. 9.-RIBERA.-9. Artículos de escritorio.—Gran surtido en papeles nacionales y extranjeros.—Variedad en sobres de todas clases.—Tintas para escribir y copiar de las marcas más acreditadas.—Lápices.—Gran variedad en plumas.—Carteras de bolsillo.—Fornituras de escritorio y otros artículos.

Objets de Bureau.—Papiers.—Enveloppes.—Plumes.—Carnets.—Encres. SE VENDE por tener que ausentarse su dueño al extranjero un piso baratísimo. Informarán Ribera, 9, 3.º Imp. y lit. de EL ATLANTICO. Plaza de la Libertad, 1.

LA PROTECTORA. AGENCIA GENERAL DE NEGOCIOS colocación de capitales, compra, venta, arriendo y administración de fincas. TRASPASOS.—Se hacen de dos establecimientos de bebidas con sus enseres y de uno de tejidos. COLOCACIONES.—La desean varios escribientes, dependientes para tienda y comercio, nodrizas y sirvientes de ambos sexos. NEGOCIOS.—Se despachan en plazo breve cuantos asuntos se le confían. Se admiten corresponsales en provincias con buenas referencias. Hay colocación para un chico aprendiz de escritorio y recaudista.

estaban exentos del pago de contribución.

Entrándose en el debate político, el señor ministro de la Guerra declaró que la vigilancia es permanente en los cuarteles.

El señor ministro de la Gobernación afirmó que el actual Gobierno es solidario de la política del anterior.

El señor ministro de Estado declaró que el Gobierno no pediría a las Cortes el voto de confianza en su política, y que ésta consiste en sumar elementos.

Contestando al discurso del señor Romero, el señor Moret estuvo poco afortunado: su discurso fué de poco efecto.

Rectificó el señor Romero Robledo procurando sembrar la cizaña en el campo de la mayoría, y varios diputados le contestan con interrupciones.

El señor Gullón declaró que continuaba en el partido; pero calificó de desastrosa la dirección del Gobierno y su política acentuada en el sentido de la derecha.

El señor Cánovas pronunció breves palabras explicando el concepto de que temió á los liberales en el sentido de que si no les daba el poder hubieran carecido de patriotismo para apoyar á los conservadores después de la muerte de don Alfonso.

El señor Sagasta pronunció un discurso de tonos muy enérgicos, diciendo que en las presentes circunstancias es criminal producir disidencias, cuando deben concentrarse en los dos partidos todas las fuerzas monárquicas, y afirmando que los pequeños grupos y fracciones carecen de todo sentido político y vienen á perturbarlo todo.

Contestó al señor Gullón que si recobra la libertad de acción en determinadas cuestiones, hace bien.

Madrid 2.—10 n.

En el Senado se ha tratado de las cuestiones azucareras de Málaga, y otras de la isla de Cuba.

El Consejo de ministros ha sido presidido por la Reina, careciendo de interés.

Dícese que Alemania renuncia á

establecer los depósitos de carbones en las islas Carolinas, como efecto de la declaración del emperador Guillermo de que es indispensable aumentar el poder militar de la nación.

Madrid 3.—115 m.

La Junta del partido republicano-progresista ha acordado que una Comisión pase á visitar al señor Figuerola con objeto de rogarle que retire su dimisión del cargo de presidente.

Después fué retirada la proposición del señor La Hoz pidiendo que fuera á París una Comisión á fin de consultar la opinión del señor Ruiz Zorrilla sobre las cuestiones de actualidad.

Los republicanos progresistas han resuelto convocar la Asamblea para los primeros días de enero.

Madrid 3.—2 m.

El señor Vega Armijo interpondrá en el debate político, recobrando su libertad de acción, en el mismo sentido que el Sr. Gullón.

El discurso de éste se califica de acto de pronunciada discrepancia.—G.

COTIZACIONES.

BARCELONA 2.—6 50 t.

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba) and Price (e.g., 66'05, 67'05, 80'15, 96'40).

MADRID 2.—7 t.

Table with 2 columns: Description (e.g., 4 por 100 interior, exterior, amortizable, Billetes hipotecarios de Cuba) and Price (e.g., 66'25, 67'00, 80'90, 97'00).

BOLSIN.

MADRID 2.—12 n.

Table with 2 columns: Description (4 por 100 interior) and Price (66'30).

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Vapor inglés Mendith, de 634 ts., capitán Richard, de Sunderland, con 1.137.823 kilo. gramos carbón, á D. S. Agüado. Vapor alemán Gauss, de 324 ts., capitán Cassens, de Amberes, con 1.191 rollos alambre, á los señores Dóriga é Hijos de Botin; 14 cajas utensilios domésticos, á los señores U. y Fernández; 21 cajas balas papel, á don V. González; 12 barriles sosa, á los señores Pereda y Compañía; 36 cajas queso, á don M. Lecuona; 12 id. id., á D. I. González; 189 sacos achicoria y 90 garrafones ginebra, á la orden, y 50 cajas almidón, á D. S. Regatillo.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor español Julián, de 490 ts., capitán Guernica, para Gijón, con 90 cajas jabón, 60 bultos tabaco, 568 sacos harina, 11 fardos bacalao, 50 sacos cebada, 4 bultos cerveza y 300 sacos salvado. Vapor español Galicia, de 146 ts., capitán Ponce, para San Sebastián, con 1.201 sacos azúcar. Vapor español Luchana, de 198 ts., capitán Schover, para Sevilla, con 160 sacos cebada, 28 bultos cerveza, 42 sacos patatas, 67 fardos bacalao, 309 sacos harina y 594 tercios tabaco. Vapor español Cotoño, de 35 ts., capitán González, para Bilbao, con 85 sacos trigo, 10 bultos raba, 85 sacos paja, 25 id. salvado y 6 cajas jabón. Vapor español Triana, de 491 ts., cap. Magaregui, para Bilbao, con 877 bultos maquinaria y 7 id. tejidos. Vapor español Progreso, de 130 ts., capitán Olivares, para Bilbao, con 16 barriles cerveza, 11 bultos azúcar y 40 id. petróleo.

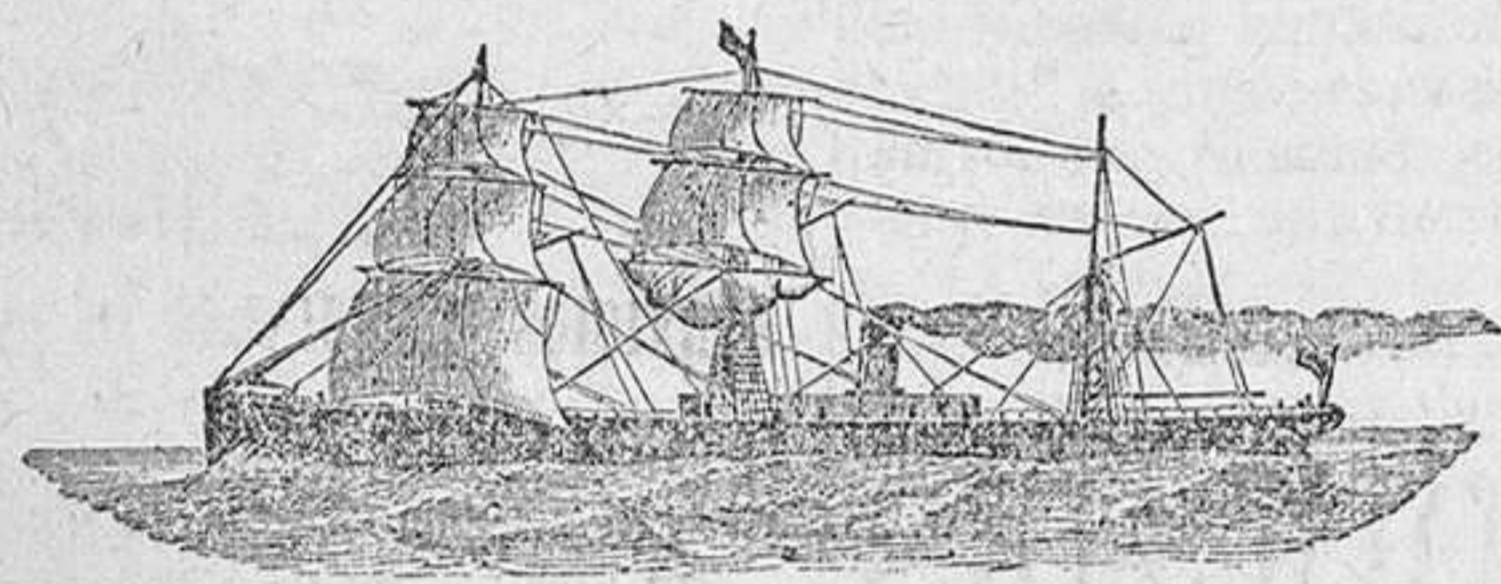
RESUMEN DE LAS COTIZACIONES DEL MES DE NOVIEMBRE DE 1886.

Large table with columns for MADRID, BARCELONA, PARIS, and LONDRES. Sub-columns include 4 POR 100 (Interior, Exterior, Amortizable), Billetes hipotecarios, Deuda pública, Acciones del Banco de España, Cambios sobre Londres, París, Bolsin, etc.

Advertisement for 'El Estomacal' medicine, including a circular logo and text describing its benefits for various ailments.

Advertisement for 'GOYTIA HERMANOS, JEREZ' featuring a decorative border and text about wine quality.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE



VAPORES CORREOS FRANCESES.

Viajes rápidos directos á la Habana y Veracruz.

El vapor de 3.000 toneladas y 2.900 caballos de fuerza

WASHINGTON, CAPITAN SERVANT,

Saldrá de Santander el 22 de Noviembre

directamente para la Habana y Veracruz.

El vapor de 4.800 toneladas y 3.500 caballos de fuerza

CANADÁ, CAPITAN PERIER PADEL,

Saldrá de Santander el 27 de Noviembre

para Colón (sin trasbordo), con escalas en Guadalupe, Martinica, Trinidad, Carúpano, la Guaira Puerto-Cabello y Savanilla y con correspondencia en Colón (Panamá) para todos los puertos el Pacifico.

El vapor

SAINT LAURENT,

Saldrá de Santander del 12 al 15 de Noviembre

para Burdeos y el Havre

admitiendo carga y pasajeros para estos puertos y con conocimiento directo para Nueva-York con trasbordo en el HAVRE.

El vapor

SAINT GERMAIN,

Saldrá de Santander el 29 de Noviembre

para Saint Nazaire.

PRECIOS DE TERCERA CLASE.

Para la Habana, 25 pesos; para Veracruz, 35 id.

Se da excelente trato y se habla español.

NOTAS.—Los señores pasajeros que deseen embarcarse con billete de ida y vuelta tendrán á bien dirigirse á esta Agencia antes del 15 del corriente con objeto de retener sus pasajes. Los señores embarcadores tendrán la bondad de pedir cobro antes del 15, á fin de que esta Agencia pueda pedir el hueco á la Dirección á París.

Esta Compañía asegura los efectos embarcados en sus vapores solicitándolo previamente. Para más informes dirigirse en Santander á don Martin de Vial Muelle, 80.

GRAN BAZAR

DE

S. FRANCISCO.

CAMAS DE HIERRO. COLCHONES DE MUELLES A PLAZOS

Desde una peseta semanal SIN FIADOR.

Mesas de noche, lavabos, cristalería, lampistería y loza.

JOSÉ UBIERNA SANTANDER.

Advertisement for 'FARMACIA SERRAVALLO' featuring a large graphic of a medicine bottle and text describing its uses for various ailments.

Se vende una berlina

elegante, cómoda, especial para señoras. Precio muy arreglado. Darán razón en esta imprenta.

Vino y Jarabe de Dusart

CON LACTO-FOSFATO DE CAL

El Lacto-Fosfato de cal contenido en el VINO y JARABE de DUSART es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños raquíticos; devuelve el vigor y la actividad á los Adolescentes decaídos y linfáticos, y á los que están fatigados por un crecimiento muy rápido. En la Tisis facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres embarazadas que recurren al VINO ó JARABE de DUSART soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El Lacto-Fosfato de cal enriquece la leche de las Nodrizas y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la Dentición se efectúa sin cansancio ni convulsiones.

En una palabra, el VINO y JARABE de DUSART despiertan el apetito y las fuerzas de los convalescentes y conviene en todos los casos de extenuación y consunción del cuerpo humano.

DEPOSITO en PARIS: 8, Rue Vivienne, 8

y en las principales Farmacias de España y América.

JARDINES, HUERTAS.

EN LA CASA DE CAMPO

DE LA SRA. VIUDA DE PAZ,

ALAMEDA SEGUNDA,

Hay gran surtido de arbustos de todos tamaños para decorar é improvisar jardines,

EUGALPTOS Y CONIFEROS DE TODAS GLASES Y TAMAÑOS

ARBOLES FRUTALES DE CALIDAD SUPERIOR.

BIENOS DE HOJAS Y PLANTAS

SEMILLAS y todo lo concerniente á Horticultura y Floricultura á precios económicos.

ALAMEDA SEGUNDA

MOTORES HIDRAULICOS.

Desde a fuerza de 50 caballos, hasta lo justo para el servicio doméstico y movimiento de pequeños talleres de todas clases.—Darán razón en esta imprenta.